

...A NUEVA DIRECCION: 00001

n General de Trabajadores de España

Vives, 7 - VALENCIA  
Plaza Monte, 2 (Casa del Pueblo) - MADRID  
Teléfono 3274



*S. Gomis*



Paquete núm.

U. G. T.  
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRABAJADORES  
DE LA ENSEÑANZA

Correspondencia y giros  
a las oficinas:  
Paseo de Recoletos, 23  
Teléfono 40536

8-1-37

DOMICILIO SOCIAL: PIAMONTE, 2  
(Casa del Pueblo)  
MADRID

Ante Domingo Amo Nevella, miembro de la Comisión Ejecutiva de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, Pedro Pareja Herrero, Presidente de la Ejecutiva de la A.T.E.M.Y.P. y los testigos Juan Francisco Aguado Morejón y Herminio González Díez.

COMPARECEN Rafaela Díaz Prestel, hija de Gregorio y Victoriana, de 23 años de edad, profesión, Maestra Nacional, con domicilio en Castellana, 51; y Antonio Díaz Sastre, hijo de Antonio y María, de 21 años de edad, profesión, Maestro Nacional y domiciliado en Castellana, 51;

Que manifiestan su voluntad de contraer matrimonio quedando efectuado dicho enlace.

Y para que conste se extiende por cuadruplicado la presente acta, de la cual se remite una copia al Registro Civil, otra a la Unión General de Trabajadores, otra que se entrega a los contrayentes y una cuarta para el archivo de esta Federación.

Madrid, a ocho de Enero de mil novecientos treinta y siete.



Rafaela Díaz Prestel  
Antonio Díaz Sastre  
Domingo Amo Nevella  
Pedro Pareja Herrero  
Juan Francisco Aguado Morejón  
Herminio González Díez

XXXXXXX VALENCIA, 15 de febrero de 1937.

1.825/PT-PM.

Federación Española de Trabajadores de  
la Enseñanza.  
M a d r i d.

---

Estimados camaradas:

Hemos recibido vuestra comunicación, fecha 8 del pasado mes de enero, llegada a nuestro poder con bastante retraso, en la que nos dáis cuenta del matrimonio verificado en esa localidad por los compañeros ANTONIO DIAZ SASTRE y RAFAELA DIAZ PRESTEL, a quienes deseamos mucha dicha en su nuevo estado.

Cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

zzzzz Valencia 25 de Enero de 1937

620 PT/RR.

Federación Nacional de Trabajadores  
de la Enseñanza  
M A D R I D

=====  
Estimados camaradas:

Interesando a esta Comisión Ejecutiva conocer la opinión de las Federaciones nacionales en orden a los problemas que la guerra nos tiene planteados a los trabajadores, os agradeceremos nos envíeis unas cuartillas para publicarlas en nuestro Boletín que expresen el sentimiento de los Trabajadores de la Enseñanza, por ser de sumo interés para la clase trabajadora en general y, al mismo tiempo, les puede servir de orientación.

En espera de vernos atendidos, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa obrera.

POR LA COMISIÓN EJECUTIVA  
EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás

u. g. t.

federación española de  
trabajadores de la enseñanza

madrid 2 de Febrero de 1937

correspondencia y giros a las oficinas:  
paseo de recoletos, 23  
teléfono 32044

A la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.  
VALENCIA

Estimados camaradas:

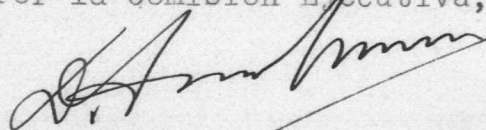
Acusamos recibo de vuestras cartas de 25 y 27 del pasado mes de Enero. Oportunamente os enviaremos el trabajo que solicitais. Al mismo tiempo os comunicamos que no es posible remitiros copia de todos los carteles editados por esta Federación desde el movimiento, por haber agotado en la propaganda todos los ejemplares y quedarnos unicamente con los indispensables para el archivo.

Ahora vamos a plantearos una cuestión: nuestros camaradas de la Sección de Teruel nos comunican que colaboran, por requerimiento del Consejero de Instrucción Pública del Consejo de Defensa de Aragón, en las tareas de dicho Consejo y que en vista de nuestra circular, que indicaba era preciso para prestar colaboraciones y firmar pactos con organismos u organizaciones afines, que se atuviesen a las indicaciones expresas del Organismo nacional, nos consultan si ellos pueden seguir prestando esta colaboración al Consejo de Defensa de Aragón, pues de recibir noticias en contrario retirarán dicha colaboración.

Por nuestra parte ~~de~~ transmitimos esta cuestión a esa Comisión Ejecutiva y tan pronto tengamos contestación vuestra sobre este particular, se la comunicaremos a los compañeros de Teruel para que procedan en consecuencia.

En espera de vuestras noticias, queda vuestro y de la causa

Por la Comisión Ejecutiva,



Secretario adjunto.

00005

Correspondencia y otros a los señores  
casos de recibidos 33  
teléfono 32044

trabajadores de la enseñanza

Federación española de

Madrid 2 de Febrero de 1937

Comité de la U.C.T.V.  
VALLECA  
Comité de la U.C.T.V.  
corps

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestras cartas de 25 y 27 del pasado mes de Enero. Oportunamente os enviaremos el trabajo que solicitais. Al mismo tiempo os comunicamos que no es posible remitir copias de todos los carteles editados por esta Federación desde el movimiento, por haber agotado en la práctica todos los ejemplares y quedarnos únicamente con los indispensables para el archivo.

Ahora vamos a plantearos una cuestión: nuestros camaradas de la Sección de Teruel nos comunican que colaboran, por requerimiento del Consejo de Instrucción Pública del Consejo de Defensa de Aragón, en las tareas de dicho Consejo y que en vista de nuestra circular, que indicaba era preciso para prestar colaboraciones y firmar pactos con organismos u organizaciones locales, que se estuviesen a las indicaciones expresadas del Organismo nacional, nos consultan si ellos pueden seguir prestando esta colaboración al Consejo de Defensa de Aragón, pues de recibir noticias en contrario retirarían dicha colaboración.

Por nuestra parte os transmitimos esta cuestión a esa Comisión Ejecutiva y tan pronto tengamos contestación vuestra sobre este particular, se la comunicaremos a los compañeros de Teruel para que procedan en consecuencia. En espera de vuestras noticias, queda vuestro y de la causa

Por la Comisión Ejecutiva,

Secretario adjunto.

XXXXXXX VALENCIA, 9 de febrero de 1937

1.714/PT-PM.

Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza.  
MADRID.

---

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestra comunicación, fecha 2 del actual, en informados de lo que en ella solicitáis, hemos de manifestaros que una vez que la Sección de Teruel no consultó con esa Federación el caso que nos planteáis, nos parece impropio que ahora se trate de enjuiciar este asunto si no existe alguna causa que haga incompatible la actuación de los compañeros que colaboran en el Consejo de Instrucción Pública con las normas y orientaciones que tenemos marcadas para estos casos.

Por lo tanto, sois vosotros los que debéis intervenir en cualquier momento en que estos compañeros no pudiesen cumplir su cometido, adoptando aquella resolución que esté más en armonía con nuestras orientaciones, sin perjuicio de advertir a la Sección de Teruel que no se pueden hacer estas designaciones sin la autorización de la Federación, a fin de que le sirva de esti-

mulo para lo sucesivo.

Cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.



*90-1-27  
Aunque se dice*

U. G. T.  
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRABAJADORES  
DE LA ENSEÑANZA

DOMICILIO SOCIAL: PIA MONTE, 2  
(Casa del Pueblo)  
MADRID

Ante Serafín García Barriga, Domingo Amo Novella, miembros de la Comisión Ejecutiva de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, los testigos Lázaro Hernández Elías y Julio Sánchez García, y Pedro Pareja Herrero, Presidente de la Ejecutiva de la A.T.E.M.Y.P.

COMPARECEN Josefa Flores López, de veinte años, profesión, estudiante; con domicilio en Quintana, 18; y Jesús López Elías, de veinticinco años; de profesión, Maestro Nacional, con destino en Santeña (Santander), domiciliado accidentalmente en Olid, 13;

Que manifiestan su voluntad de contraer matrimonio, quedando efectuado dicho enlace.

Y para que conste se extiende por cuadruplicado la presente acta, de la cual se remite una copia al Registro civil, otra a la Unión General de Trabajadores, otra a los contrayentes y una cuarta para el archivo de esta Federación.

Madrid, treinta de Enero de mil novecientos treinta y siete.

*Serafín García*

*Josefa Flores López*

*Pedro Pareja*

*Jesús López Elías*

*Lázaro Hernández*

*Julio Sánchez*



XXXXXX VALENCIA, 8 de febrero de 1937

1.686/PT-PM.

Federación Española de Trabajadores  
de la Enseñanza.  
MADRID.

---

Estimados camaradas:

Breves líneas para manifestaros que en este Organismo nacional obra copia del acta que nos habéis enviado con fecha 30 de enero del corriente año, del matrimonio verificado en esa localidad por los compañeros JESUS LOPEZ ELIAS y JOSEFA FLORES LOPEZ, a quienes deseamos mucha dicha en su nuevo estado.

Cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00009

xxxxxx Valencia 11 de Febrero de 1937

326 PT/RR

Federación de Trabajadores de la  
Enseñanza  
P R E S E N T E  
\*\*\*\*\*

Estimados camaradas:

Por la presente se os convoca para que acudáis a la Secretaría de esta Unión General, sita en Salvador Seguí, nº 5, el próximo sábado día 13 del presente, para tratar con vosotros de un asunto de sumo interés y muy urgente, a las doce en punto de la mañana.

En espera de que acudiréis, me reitero vuestro y de la causa obrera.

EL VICISECRETARIO.

Pascual Tomás.

~~0000~~



Federación de Trabajadores de la Enseñanza  
Hernán Cortés, 19  
VALENCIA

00010



carta Tomás.

00011

~~XXXXXX~~ VALENCIA, 12 de marzo de 1937

2.674/PT-PM.

Federación Española de Trabajado-  
res de la Enseñanza

PRESENTE

\*\*\*\*\*

Estimados camaradas:

En la reunión celebrada, por la Comisión ejecutiva se acordó convertir en realidad las ideas que tuve la satisfacción de sugeriros en la reunión que celebramos en esta Secretaría.

Para perfilar perfectamente la labor a realizar, os rogamos paséis por nuestro domicilio social en el momento mismo que vuestras ocupaciones lo permitan.

Cordialmente vuestros y del socialismo

POR LA COMISION EJECUTIVA:  
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

00012

correspondencia y giros a las oficinas:

paseo de recoletos, 23

teléfono 32044

✓

federación española de  
trabajadores de la enseñanza

Nueva Asociación Hernán  
Cortés, 19 VALLEJO

Madrid Valencia 22 marzo 1937

A la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.

PRESENTE.-

Estimados camaradas:

Hace días hemos sido llamados por el camarada Pascual Tomás para plantearnos, en nombre de esa Ejecutiva, algunos asuntos, entre ellos el descontento con que habíais visto que en uno de los carteles editados por nuestra Federación como propaganda del Presupuesto de Cultura del Gobierno del Frente Popular apareciese en lugar destacado un ejemplar del diario de Madrid "Mundo Obrero".

Ya en la entrevista con dicho camarada le manifestamos que encontrábamos completamente justos sus razonamientos y que la posición de esta Ejecutiva coincidía en este punto en absoluto con la de la Unión. Hoy, a petición del camarada Pascual Tomás os ratificamos por escrito dicha declaración. Efectivamente ha sido un error, que nosotros somos los primeros en lamentar, el hacer aparecer en uno de nuestros carteles el órgano del Partido Comunista, como lo hubiera sido el que apareciese otro cualquier periódico de cualquier partido político. Como justifi-

21000

cación parcial de esta falta os señalaremos los siguientes hechos:

- 1º.-La necesidad que imponen las actuales circunstancias de trabajar a un ritmo vertiginoso que en muchas ocasiones dificulta el control minucioso de las cosas.
- 2º.-La situación de los miembros de nuestra Ejecutiva obligados a actuar por el imperio de la lucha que sostenemos contra el fascismo sin el enlace y contacto precisos.
- 3º.-La creencia por parte de los camaradas de esta Ejecutiva encargados de dirigir la propaganda del Presupuesto de que el mencionado cartel no tendría ni mucho menos la trascendencia que luego se le dió.

De todos modos, estas explicaciones aparte, os prometemos que en lo sucesivo, funcionando ya con toda regularidad en Valencia la C.E. de la F.E.T.E., no volverán a repetirse hechos semejantes a éste que criticamos en estos momentos. >

Por otra parte, aprovechamos esta carta para rechazar también por escrito la insinuación que ha sido hecha a los representantes nuestros que acudieron a entrevistarse con esa Ejecutiva de que tal vez los camaradas que dirigieron la confección de los carteles obedecían a sugerencias de elementos ajenos a nuestra Federación. Naturalmente nos interesa dejar patente que tales sugerencias no existieron en absoluto y que de existir, como es lógico, hubiesen sido rechazadas resueltamente. >>

Cordialmente vuestro y de la causa obrera,  
Por la Comisión Ejecutiva.

El Secretario General.



*Chouartand*

...no se debe... a sugerencias de elementos de la Federación...  
...sugerencias de elementos de la Federación...  
...sugerencias de elementos de la Federación...  
...sugerencias de elementos de la Federación...

Con carácter informativo...  
...información...  
...información...

Cordialmente suyo y de la causa obrera.

Compañero FRANCISCO LARGO CABALLERO  
Presente  
\*\*\*\*\*

Estimado amigo y camarada:  
Pascual Tomás

La Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza,  
envía una carta cuyos párrafos más importantes copia a continua-  
ción:

"Hace días hemos sido llamados por el camarada Pascual Tomás para plantearnos, en nombre de esa Ejecutiva, algunos asuntos, entre ellos el/descontento CON QUE HABIAIS visto que en uno de los carteles editados por nuestra Federación como propaganda del Presupuesto de Cultura del Gobierno del Frente Popular apareciese en lugar destacado un ejemplar del Diario de Madrid "Mundo Obrero".

"Ya en la entrevista con dicho camarada le manifestamos que encontrábamos completamente justos sus razonamientos y que la posición de esta Ejecutiva coincidía en este punto en absoluto con la de la Unión. Hoy, a petición del camarada Pascual Tomás os ratificamos por escrito dicha declaración. Efectivamente, ha sido un error, que nosotros como primeros en lamentar, el hacer aparecer en uno de nuestros carteles el órgano del Partido Comunista como lo hubiera sido el que apareciese otro cualquier periódico de cualquier partido político. Como justificación parcial de esta falta os señalamos los siguientes hechos:

- 1º.- La necesidad que imponen las actuales circunstancias de trabajar a un tino vertiginoso que en muchas ocasiones dificulta el control minucioso de las cosas.
- 2º.- La situación de los miembros de nuestra Ejecutiva obligados a actuar por el imperio de la lucha que sostenemos contra el fascismo sin el enlace y contacto precisos.
- 3º.- La ausencia por parte de los camaradas de esta Ejecutiva encargados de dirigir la propaganda del Presupuesto de que el mencionado cartel no tendría ni mucho menos la transcendencia que luego se le dió.

De todos modos, estas explicaciones aparte, os prometemos que en lo sucesivo, funcionamiento ya con toda regularidad en Valencia la C.E. de la F.E.T.E., no volveran a repetirse hechos semejantes a este que criticamos en estos momentos.

XXXXXXXXX AVIENCIIV SE GE MRLNO

Por otra parte, aprovechamos esta carta para rectificar también por escrito la insinuación que ha sido hecha a los representantes nuestros que acudieron a entrevistarse con esa Ejecutiva de que tal vez los camaradas que dirigieron la confección de los carteles



obedecian a sugerencias de elementos ajenos a nuestra Federación. Naturalmente nos interesa dejar patente que tales sugerencias no existieron en absoluto y que de existir, como es lógico, hubiesen sido rechazadas resueltamente".

Con carácter informativo se considero un deber informar a usted de la respuesta que nos ha dado la citada Federación.

Cordialmente suyo y de la causa obrera.

EL VICESCRIBARIO  
COMISARIO GENERAL MARGO CABALLERO  
P r e s e n t e

Pascual Tomás  
Asistente Social y Comarcal

La Federación Española de Trabajadores de la Construcción  
Envía una copia de los documentos más importantes copia a continuación:

"Hace días hemos sido llamados por el camarada Pascual Tomás para plantearnos, en nombre de esa Ejecutiva, algunos asuntos, entre ellos el descontento con que HABÍAMOS visto que en uno de los artículos editados por nuestra Federación como propaganda del Presupuesto de Cultura del Gobierno del Frente Popular apareciese en lugar destacado un ejemplar del Diario de Madrid "Mundo Obrero".

"Ya en la entrevista con dicho camarada le manifestamos que encontramos completamente justos sus razonamientos y que la posición de esta Ejecutiva coincidió en este punto en absoluto con la de la Unión. Hoy, a petición del camarada Pascual Tomás os ratificamos por escrito dicha declaración. Resolviendo, he sido un error, que por escrito se hiciera en la entrevista, el hacer aparecer en uno de los artículos editados por nuestra Federación como propaganda del Presupuesto de Cultura del Gobierno del Frente Popular un ejemplar del Diario de Madrid "Mundo Obrero".

"La Federación Española de Trabajadores de la Construcción, en nombre de esta Ejecutiva, os ratificamos por escrito dicha declaración. Resolviendo, he sido un error, que por escrito se hiciera en la entrevista, el hacer aparecer en uno de los artículos editados por nuestra Federación como propaganda del Presupuesto de Cultura del Gobierno del Frente Popular un ejemplar del Diario de Madrid "Mundo Obrero".

De todos modos, estas explicaciones aparte, os prometemos que en lo sucesivo, funcionaremos ya con toda regularidad en Valencia la C.R. de la F.R.T.R., no volverán a repetirse hechos semejantes a este que os comunicamos en estos momentos.

Por otra parte, aprovechamos esta carta para informar también de la por escrito la instrucción que ha sido hecha a los representantes nuestros que concuerdan y entrevistarse con esa Ejecutiva de que las veces los camaradas que dirigieron la confección de los artículos

XXXXXXXXXX  
VALENCIA, 26 de marzo  
de 1937

# Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza

## ¿Qué supone el nuevo Presupuesto de Instrucción Pública?

El Gobierno del Frente Popular ha aumentado en varios centenares de millones el presupuesto de Instrucción Pública. En el presente año ha sido aumentado en 142.969.482 de pesetas.

¡Ciudadano! Compara el interés por la cultura de los gobiernos del Frente Popular con la tacañería de los gobiernos derechistas, y Juzga en consecuencia.

¡Los presupuestos de Instrucción valoran a los Gobiernos!

u. g. t.

federación española de  
trabajadores de la enseñanza

correspondencia y giros a las oficinas:

paseo de recoletos, 23

teléfono 32044

Nueva dirección Hernán Cortés, 19 VALENCIA

~~SECRETARIO~~

Valencia, 17 de abril de 1937

A la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.

VALENCIA

*conforme*

Estimados camaradas:

La Comisión Ejecutiva de esta Federación en su reunión de ayer, 16, acordó dirigiros la presente para comunicaros lo que sigue:

En el proyecto de Reglamento por que ha de regirse el Sindicato Nacional de Funcionarios Públicos, afecto a esa Central sindical, se dá también cabida a los Trabajadores de la Enseñanza y entendemos nosotros que siendo nuestra Federación específicamente de Trabajadores de la Enseñanza y afecta a la misma Central, procede que todos los Trabajadores de la Enseñanza al sindicarse lo hagan en nuestra Organización. Por tanto, creemos que esa Ejecutiva indicará a los compañeros Funcionarios Públicos que los Trabajadores de la Enseñanza no pueden estar adheridos a Sindicatos ni Federaciones de la U.G.T. fuera del ámbito de la F.E.T.E.

Con saludos cordiales nos reiteramos vuestros y de la causa,

Por la Comisión Ejecutiva,

*[Handwritten signature]*

Secretario adjunto



~~XXXXX~~  
~~XXXXX~~ VALENCIA, 20 de abril de 1937

3.579/PT-PM.

Federación de Trabajadores  
de la Enseñanza.

PRESENTE

-----

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra comunicación, fecha 17 del presente mes, y enterados de su contenido debemos manifestaros que estimamos muy justas las manifestaciones estampadas en vuestra carta y, por tanto, nos dirigimos a la organización de Funcionarios públicos para que éstos sepa que no puede tener en sus filas a nadie cuya profesión guarde paridad con las específicas que integra esa Federación Nacional.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y del socialismo.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

u. g. t.

federación española de  
trabajadores de la enseñanza

~~madrid~~

Valencia, 21 de abril de 1937

A la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.

Valencia

Estimados camaradas:

Contestando a vuestra carta de 15 de los corrientes os comunicamos que, en efecto, la Sección de Trabajadores de la Enseñanza de Guadalajara que figura en vuestro fichero es la misma a que hace referencia nuestra carta de 10 de los corrientes.

Nos reiteramos cordialmente vuestros y de la causa,  
Por la Comisión Ejecutiva,



*[Handwritten signature]*  
Secretario adjunto

*Intercedentes*

00017

Nueva Dirección ~~Hernán~~  
Cortés, 19 VALENTI teléfono 32044  
correspondencia y giros a las oficinas:  
Paseo de Recoletos, 23

00018

u. g. t.

federación española de  
trabajadores de la enseñanza

Nueva Dirección General  
Cortés, 19 VALENCIA

correspondencia y giros a las oficinas:  
paseo de Recoletos, 23  
teléfono 32044

Valencia, 26 Abril 1937

~~gub. g. t.~~

A la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.  
VALENCIA

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestra carta de 20 de los corrientes, número 3.579, quedando enterados y satisfechos por cuanto en la misma nos comunicais.

Con saludos cordiales, se reitera vuestro y de la causa,

Por la Comisión Ejecutiva,

Secretario adjunto.



XXXXXXX VALENCIA, 20 de abril de 1937

3.578/PT;PM.

Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza.  
P r e s e n t e  
-----

Estimados camaradas:

En conversación sostenida con vosotros se os fué comunicado el acuerdo adoptado por la Comisión ejecutiva consistente en establecer relaciones con la Internacional profesional vuestra, a fin de poder realizar una labor de propaganda de nuestra guerra civil en todos los pueblos del mundo entero.

Hasta el momento presente no hemos tenido respuesta a nuestra sugerencia y como el asunto tiene gran importancia esperamos que, con la mayor urgencia posible, nos déis una contestación.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros  
y del socialismo

EL VICESECRETARIO, ✓

Pascual Tomás.

00020

u. g. t.

federación española de  
trabajadores de la enseñanza

Nueva Dirección Hernán  
Cortés, 19 VALENCIA

correspondencia y giros a las oficinas:  
paseo de recoletos, 23  
teléfono 32044

~~señalada~~  
Valencia, 26 Abril 1937

A la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.  
VALENCIA

Estimados camaradas:

Recibimos vuestra carta de 20 de los corrientes, número 3.578, y en contestación a ella os comunicamos que ya han sido adoptados por esta Comisión Ejecutiva una serie de acuerdos referentes a nuestras relaciones con las Internacionales de nuestra profesión, acuerdos que se han comenzado a poner en práctica, dirigiéndonos a las mismas y editando boletín de información en tres idiomas.

Continuamos trabajando en ese sentido y nos será grato recibir siempre vuestras indicaciones.

Cordialmente quedamos vuestros y de la causa,

Por la Comisión Ejecutiva,



*[Handwritten signature]*  
Secretario adjunto.



~~XXXXX~~ Valencia 10 de Mayo de 1937

1.551 PT/RR. ✓

Federación de Trabajadores de la  
Enseñanza - Hernán Cortés, 19  
V A L E N C I A  
=====

Estimados camaradas:

Correspondemos a vuestra atenta comunicación fecha 26 del ppe, llegada a nuestro poder con extraordinario retraso.

Enterados de su contenido debemos de manifestaros que, aun estimando muy acertada la gestión que habéis iniciado en orden a la solidaridad internacional de los profesores, nos permitimos recordaros que no era este el plan de trabajo que la Comisión Ejecutiva tenía en proyecto y que estábamos esperando el cambiar impresiones con vosotros para haber procedido a articular la labor que en tonos generales tuvimos el honor de exponeros en la entrevista celebrada en esta Secretaría con vosotros.

Sin otro particular, me reitero vuestro y dela  
causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

XXXXXX Valencia 26 de Abril de 1937

1.460 PT/RR.

Agrupación Socialista  
Casa del Pueblo  
ONTENIENTE (VALENCIA)  
\*\*\*\*\*

Estimados camaradas:

Después de nuestra visita al Hospital militar de Onteniente, hemos estimado interesante celebrar un cambio de impresiones con vosotros a fin de resolver una serie de problemas que, a nuestro juicio, hay actualmente planteados en esa población.

Haced el favor de decirnos telefónica o telegráficamente la fecha de vuestra llegada para estar nosotros en Valencia y poder celebrar la entrevista que en esta carta solicitamos.

En espera de vuestras noticias, me reitero vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00023

u. g. t.

correspondencia y giros a las oficinas:

federación española de

paseo de recoletos, 23

trabajadores de la enseñanza

teléfono 32044

Valencia, 4 Mayo 1937

madrid

A la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.  
VALENCIA

Estimados camaradas:

Nuestro Sindicato provincial de Enseñanza Industrial de Madrid, en carta de 27 de Abril nos dice lo siguiente:

"En vista de la pereza de muchos compañeros en darse de alta en este Sindicato y, sabiendo que pertenecían a otros, dentro de la U.G.T., nos dirigimos a dicho Sindicato hermano haciéndoles ver la conveniencia de pertenecer a los dos. Y a esto nos contestan algunos que no se puede estar en dos Sindicatos. Si esto fuera verdad, el número de bajas en los diversos Sindicatos de la U.G.T. sería enorme, pues somos muchos los que pertenecemos a dos Sindicatos, estimándolo que así sea, pues no vemos peligro alguno, antes al contrario, solo ventajas, en que un Maestro de Taller de una Escuela Industrial pertenezca a este Sindicato y, si lo desea, esté afiliado también a El Baluarte, si es mecánico, o al de la Madera, si es carpintero; que un Profesor de Caminos, de Minas, de Orientación, etc. además de pertenecer a este Sindicato como Profesor, pueda pertenecer al de Técnicos de la Industria, al de Ingeniería, y Arquitectura o al de Médicos, si es técnico, ingeniero, arquitecto, médico, etc. Reputamos absurdo y perjudicial el que no pudiera ser así".

Como veís, el problema planteado tiene importancia general y es conveniente, (así lo acordó esta Comisión Ejecutiva) conocer lo más rápidamente

posible lo que haya decidido sobre el particular o decida ese Organismo nacional.

En espera de vuestras noticias y con saludos cordiales, se reitera vuestro y de la causa de los trabajadores,

Valencia, 4 Mayo 1937

Por la Comisión Ejecutiva,



*[Handwritten signature]*

Secretario adjunto.

u. g. t.

federación española de

trabajadores de la enseñanza HERNAN CORTES, 19-VALENCIA

~~Madrid~~ Valencia, 28 de Mayo 1937

00024

correspondencia y giros a las oficinas:

paseo de recoletos, 23

teléfono 32044

A la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.  
VALENCIA

Estimados camaradas:

Contestamos a vuestras cartas de 21 y 23 de los corrientes para manifestaros que todas las Secciones comarcales de Trabajadores de la Enseñanza de Cataluña, pertenecen a esta Federación a través de nuestra Federación Regional catalana.

La especial situación porque atraviesa la vida sindical en Cataluña es la causa de que nuestra Federación Regional no nos haya comunicado aún el número y nombre de sus Secciones comarcales, para a su vez ponerlo en vuestro conocimiento.

Cordialmente os saluda y queda vuestro y de la causa,

Por la Comisión Ejecutiva,



Secretario adjunto.

0000  
centro de documentación y para la edición  
pasado de revista, 23  
teléfono 32044

Federación española de

Concurso para archivar  
Valencia, 23 de Mayo 1937

trabajadores de la enseñanza  
Valencia

A la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.  
VALENCIA

Estimados camaradas:

Contestamos a vuestras cartas de 21 y 23 de los corrientes para manifestaros que todas las secciones comarcales de Trabajadores de la Enseñanza de Cataluña, pertenecen a esta Federación a través de nuestra Federación Regional catalana.  
La especial situación por que atraviesa la vida sindical en Cataluña es la causa de que nuestra Federación Regional no nos haya comunicado aún el número y nombre de sus secciones comarcales, para a su vez ponerte en vuestro conocimiento.  
Cordialmente os saludamos y queda vuestro y de la causa,

Por la Comisión Ejecutiva,



Secretario adjunto.



A LA COMISION EJECUTIVA DE LA U.G.T.

Valencia.

Estimados camaradas:

Los hechos que se vienen sucediendo en los sindicatos de la U.G.T. de Cataluña y especialmente en la F.E.T.E., obliga a nosotros, militantes de la U.G.T., a:

Apelar

a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. en vista de que no han sido atendidas nuestras peticiones por la Federación, que controlada por un determinado partido, amordaza a sus afiliados, impidiéndoles que en asambleas puedan expresar su opinión y niega los sellos de cotización a todos aquellos que no comparten su modo de proceder.

Vista la gravedad de los hechos precisa que después de informaros debidamente, procedáis con la energía que los momentos requieren para evitar que nuestra organización se vea desprestigiada por una actuación antidemocrática y contrarrevolucionaria.

HE AQUI, SINTETICAMENTE, LOS HECHOS:

La F.E.T.E., en Cataluña, fué fundada en gran parte por nosotros y en todas las circunstancias, en la Dirección o como simples afiliados, hemos luchado por su prestigio y hemos logrado su engrandecimiento. Durante el bienio negro fuimos nosotros quienes mantuvimos el peso de la organización.

Después de la sublevación militar se nombró en Asamblea de antiguos militantes (25 de julio de 1936), una Junta, de la cual no queda hoy más que un ligero rastro.

Se ligó, por procedimientos autocráticos, la F.E.T.E. con el P.S.U.C., y en las reuniones de este partido se ha cambiado a los componentes de la primitiva Junta; se ha cometido la monstruosidad de expulsar de una Junta a su vicepresidente sin ningún motivo, que sepamos; se han dado cargos de representación pública a elementos ingresados después del 19 de julio; se han repartido Direcciones y cátedras a elementos que tienen un pasado sospechoso; se han dado todos los empleos directivos a los elementos que se han afiliado al P.S.U.C., convirtiendo la F.E.T.E. en una agencia de colocaciones; se han tolerado a todos los elementos reaccionarios de la Universidad, Escuela Normal, Patronato, inspección. Los directivos actuales de la F.E.T.E.-P.S.U.C. han llevado a la organización por caminos partidistas hasta tal extremo que ponen en peligro la vida de la organización. Son cada día mayores -hasta ahora pasan de trescientos- el número de compañeros que se han dado de baja en la F.E.T.E. para darse de alta en otra organización.

En ocho meses se han celebrado más de cuarenta reuniones de la fracción del P.S.U.C.-F.E.T.E. y no han permitido celebrar una Asamblea de antiguos militantes de la F.E.T.E. (U.G.T.)

Esta confusión entre la F.E.T.E. y el P.S.U.C. puede traer graves consecuencias, pues los afiliados que pertenecemos a otros partidos o no estamos afiliados a ninguno, no estamos dispuestos a que se nos trate tutelariamente por un grupo de elementos que en su gran mayoría han ingresado en el Sindicato después del 19 de julio.

#### CASOS

Una información sobre estos hechos y sobre los casos siguientes os darán idea de hasta qué punto han sido violados los Estatutos de la U.G.T.:

Roger Trallero: Afiliado a Esquerra Republicana de Cataluña. Dirigente del movimiento cursillista de 1936. Expulsado de la F.E.T.E. por protestar de la actuación partidista.

Juan Hervás: Militante de la F.E.T.E. desde 1932. Ex secretario de la Sección de Barcelona en 1934. Dirigente del movimiento cursillista en 1931, 1934 y 1936. En la Asamblea del 25 de julio de 1936 fué elegido democráticamente representante de la organización en el Consejo de la Escuela Nueva Unificada, donde actuó durante los tres primeros meses de la Revolución como secretario general. En la reunión de la fracción de maestros del P.S.U.C. fué destituido por pertenecer al P.O.U.M. Después fué expulsado por la fracción del P.S.U.C., sin que se le haya comunicado nada.

Pilar Santiago: Militante antiguo. Dirigente de la huelga de cursillistas de 1936. Fué secretaria de Prensa de la Sección de Barcelona durante el bienio negro. Fué elegida vicepresidente del Sindicato en la Asamblea del 25 de julio y en la reunión de la fracción del P.S.U.C. del 7 de octubre fué destituida y expulsada, lo que se le comunicó por una carta sin firmar y sin explicar el motivo.

Samuel López: Dirigente del movimiento cursillista en 1934 y 1936. Ex secretario de la F.E.T.E. en 1934. No pertenece a ningún partido. Expulsado por acuerdo de la fracción del P.S.U.C.

Jaime Trepas: Afiliado a la F.E.T.E. desde 1933. Tesorero del Sindicato durante el bienio negro. Dirigente del movimiento cursillista en 1936. Expulsado por la fracción del P.S.U.C.

Juan Rabascall: Miembro del Secretariado Local de la U.G.T. Dirigente de la huelga cursillista en 1936. Expulsado por la fracción del P.S.U.C.

Isidro Fontana: Fundador de la F.E.T.E. de Tarragona. Expulsado por la fracción del P.S.U.C. por protestar en la Prensa de las anteriores expulsiones y de la política partidista.

Una central sindical no puede confundirse con un partido político, so pena de correr el riesgo de perecer.

Y como a todos nosotros se nos niegan los sellos de cotización, a pesar de nuestra actuación de siempre revolucionaria, no podemos ejercer nuestra profesión a no ser que nos afiliemos a otra sindical.

Por lo tanto, y ante la trascendencia del problema, proponemos que se adopten las siguientes soluciones:



PRIMERA: Que inmediatamente se ordene al Comité de la F.E.T.E. que entregue los sellos de cotización que reclamamos, para poder trabajar en nuestra profesión y no tener necesidad de afiliarnos en otra central sindical.

SEGUNDA: Que se abra un expediente para depurar responsabilidades y sancionar severamente a aquellos que han violado los Estatutos de la Unión General de Trabajadores.

TERCERA: Nombrar una Comisión neutral que convoque inmediatamente una asamblea de antiguos militantes y así poder elegir una Junta que por ser legal y democrática, todos estaríamos obligados a reconocer.

CUARTA: Proceder a la elección del Comité Regional de la F.E.T.E., pues el actual no ha sido elegido por nadie.

La gravedad de los hechos anteriores exige una pronta e inmediata solución, en bien del prestigio revolucionario de la Unión General de Trabajadores.

Salud y Revolución Socialista.

Juan Hervás Soler,

Rambla Catalunya 102.bis-4.2

Pilar Santiago Bilbao,

Rogelio Trallero Almirall,

Isidro Fontana.

Samuel López Pérez,

Juan Rabascall

Jaime Trepát Solá

Vergara 5-3-1

XXXXXX VALENCIA, 1 de junio de 1937

5.459/JV-PM.

Federación Española de Trabajado-  
res de la Enseñanza  
P r e s e n t e

---

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra carta, fecha 28 del próximo pasado, y en contestación a la misma debemos participaros que es necesario que nos informéis de las Secciones comarcales que tienen la Federación Regional Catalana, por sernos precisos estos antecedentes para el archivo.

Sin otro particular, y esperando vuestra respuesta, quedamos cordialmente y de la causa.

EL TESORERO,

Felipe Pretel,

~~XXXXXX~~ Valencia 10 de Mayo de 1937

1.552 PT/RR. ✓

Federación de Trabajadores de la Enseñanza  
PRESENTE

Estimados camaradas:

Acusámos recibo a vuestra carta fecha 4 del presente mes y enterados del problema que en la misma planteais tenemos que manifestaros nuestro criterio opuesto a que los camaradas pertenezcan a dos organizaciones a la vez.

Nuestra negativa es fácil de comprender. Si un compañero metalúrgico desempeña el cargo de profesor en una escuela profesional, debe optar por ser afiliado a su sindicato o a la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, porque el individuo no puede obedecer más que a una sola disciplina y podría darse el caso que los compañeros metalúrgicos -como ya ha sucedido- estimen que deben de quedar paralizadas todas las labores que un compañero realiza y en virtud de ese acuerdo, el compañero metalúrgico que desempeña una plaza de profesor, por seguir siendo afiliado al Sindicato, ha de abandonar el trabajo y, por tanto, el deber que en la escuela tiene señalado.

El mismo problema puede ser planteado a la inversa con idéntico resultado.

Repetimos, pues, que los afiliados deben estarlo sólo a un Sindicato, obedecer a una sola disciplina y ajustar su conducta a las directrices que el Sindicato del cual forme parte le señala.

Sin otro particular, me reitero vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

00030

XXXXXXX VALENCIA, 21 de mayo de 1937

5.025/PM.

Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza  
P r e s e n t e  
=====

Estimados compañeros:

Hace días recibimos del Secretariado Regional de Cataluña una lista con todas las Secciones que lo integran y revisada la misma con los ficheros de la Unión General observamos que muchas de ellas no pertenecían.

Procedimos, como es natural, a enviar una comunicación a cada una de estas Sociedades dándolas cuenta de su situación dentro de este Organismo y hoy recibimos contestación de los Trabajadores de la Enseñanza-Sección Vallés Occidental-TARRASA, que dice lo siguiente:

"Contestando a vuestra carta anterior del 22 del corriente, hemos de constar nuestro deseo de figurar en la U.G.T. a la cual nos debemos y a la que creemos estamos formando parte integrante de la misma."-"Por el hecho de pertenecer como Sección del Valles Occidental a la Federación Catalana de Trabajadores de la Enseñanza, y cotizar todos los meses las cuotas reglamentarias a la Federación y a la Nacional, hemos venido creyendo que el bloque de la F.C. había ingresado en la U.G.T."-"Nuestro reglamento es el de la F.E. T.E. y si no basta la presente para dejar resuelto el asunto, a que hace referencia vuestra carta circular, contestar a vuelta de correo y os cursaremos la solicitud a que os referís"

Os agradeceríamos nos dijérais lo que hubiera sobre este particular, ya que, como más arriba manifestamos, esta organización no consta ingresada en esta Central sindical.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00031

XXXXXX VALENCIA, 22 de mayo de 1937

5.163/PM.

Federación Española de Trabajado-  
res de la Enseñanza  
P r e s e n t e  
\*\*\*\*\*

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra carta, fecha 19 del actual, e informados de su contenido debemos participaros que debéis enviarnos los ejemplares de vuestro periódico que nosotros, sin molesta de ninguna clase, los distribuiremos a las Federaciones Nacionales de Industria.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera,

EL VEGESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00032

u. g. t.

federación española de  
trabajadores de la enseñanza

correspondencia y giros a las oficinas:  
Nueva dirección ~~El Ferrocarril~~ 23  
pasaje del Ferrocarril  
Cortés, 19 VALENCIA 32044

~~Madrid~~ Valencia 19 de mayo de 1937,

A la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.  
VALENCIA

Estimados camaradas:

Los camaradas encargados de la distribución de nuestro periódico, "El Magisterio Español", nos piden las direcciones de la Federaciones de Industria, afectas a la U.G.T., para hacerles llegar nuestro órgano de prensa.

Por no tener en nuestro poder las mencionadas direcciones, os rogamos que, a ser posible se las entreguéis al portador de la presente.

Con saludos cordiales, se reitera vuestro y de la causa antifascista



Por la Comisión Ejecutiva

Secretario Adjunto

*Cause recibo*

00033

DIRECCION TELEGRAFICA M. CONTROL  
TELEFONO 12.717, 27522.  
OFICINA C. DE QUEVEDO 3 Y 5.



# EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA (U. G. T.)

Libros, Material y Publicaciones Escolares

EL MAGISTERIO ESPAÑOL  
PERIÓDICO DE ENSEÑANZA  
LA ESCUELA EN ACCIÓN  
REVISTA DIDÁCTICA

VALENCIA, 28 de Mayo de 1937.

HERNAN CORTES, 19-VALENCIA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES.

Salvador Seguí, 5.

C I U D A D .

Estimados compañeros: En contestación a la vuestra fecha 22 del cte., nos es grato remitiros 100 ejemplares de nº periódico "El Magisterio Español" para que vosotros los distribuyais entre las Federaciones Nacionales de Industria.

Agradecidos por vuestra atención quedamos vuestros y de la causa antifascista.

EDITORIAL F. E. T. E.  
"EL MAGISTERIO ESPAÑOL"  
ADMINISTRACIÓN

*J. Bayo*

P. D. Sucesivamente os remitiremos igual cantidad de ejemplares según se vayan publicando.

00034

XXXXXXX VALENCIA, 31 de mayo de 1937

5.429/PM.

Editorial Magistero Español  
~~F.E.T.E~~  
Presente

Estimados compañeros:

Agusamos recibo de vuestra comunicación, fecha 28 del actual, por la que nos dáis cuenta del envío de 100 ejemplares de vuestro periódico para ser distribuido entre las Federaciones que integran esta U.G.T. lo que con mucha satisfacción cumplimentaremos.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICERSECRETARIO,

Pascual Tomas



53000

UNIÓN GENERAL  
DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA

Calle de Colón, 13  
TELÉFONO 18.274

VALENCIA  
M. 77/88.5

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Salvador Seguí, 5-VALENCIA

Teléfono 18 274

VALENCIA, 19 de junio de 1937

La correspondencia y otros debe dirigirse a  
PASCUAL TOMÁS  
Unión General de Trabajadores de España,  
CALLE DE COLÓN, 13  
VALENCIA

Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza  
Presente

Estimados compañeros:

Correspondemos a la vuestra del 10 del actual, para deciros que no os podemos enviar el Boletín que solicitáis por no tener los archivos del año 36 en Valencia.

Si encontrásemos la oportunidad de poderos complacer, lo haríamos con mucho gusto.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa.

EL TESORERO,  
Felipe Pretel,

\*Alquilar con sus extras en la oficina de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza\*

00036

u. g. t.

federación española de

trabajadores de la enseñanza HERNAN CORTES, 19-VALENCIA

correspondencia y giros a las oficinas:

paseo de recoletos, 23

teléfono 32044

~~Madrid~~ Valencia, 10 de junio de 1937.

A la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.  
VALENCIA

Estimados camaradas:

Os rogamos entreguéis al portador de la presente, dos números del Boletín del mes de mayo o junio del año 1936, en el cual se hablaba del proyecto de reforma de las Federaciones de Industria.

En espera de que sea atendida nuestra petición, nos es grato reiteraros vuestros y de la causa antifascista,

Por la Comisión Ejecutiva



M. P 75-13

00037

XXXXX VALENCIA, 21 de junio de 1937

6.014/PM.

Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza.  
P r e s e n t e

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra carta, fecha 14 del actual, así como también del informe que a la misma acompañáis, de cuyo contenido quedamos informados.

Sin otro particular, os saluda cordialmente.

EL TESORERO,

Felipe Pratel,

AVGENCIV  
TELEFONO 18 314  
CALLE DE COGON' 13

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

AVGENCIV  
TELEFONO 18 314  
CALLE DE COGON' 13  
UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

AVGENCIV  
CALLE DE COGON' 13  
UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

la correspondencia y otros que dirigire a

00038

XXXXX VALENCIA, 3 de julio de 1937

6.380/JV-PH.

Federación Española de Trabaja-  
dores de la Enseñanza.  
M a l e n c i a

---

Estimados compañeros:

Refiriéndonos a la vuestra del 24 del pasado, en la que solicitáis  
os facilitemos una colección completa del Boletín de la Unión General, os ma-  
nifestamos que sentimos no poder complaceros por no existir nada más que la  
conserva, encuadrada, de la Ejecutiva de la Unión General.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa.

EL VICESSECRETARIO,

Pascual Tomás.

u. g. t.

federación española de

trabajadores de la enseñanza

HERNAN CORTES, 19-VALENCIA

00039

correspondencia y giros a las oficinas:

paseo de recoletos, 23

teléfono 32044

~~Madrid~~ Valencia, 24 de junio de 1.937.

A la Ejecutiva de la U.G.T.:  
VALENCIA.

Estimados camaradas:

Recibida la vuestra del 19 del actual que hace referencia a nuestra petición del Boletín de la U.G.T., en la cual nos comunicáis que por no tener los archivos en Valencia no podeis satisfacer nuestra petición.

Nuevamente os reiteramos y ampliamos nuestra demanda: Os rogamus hagáis las gestiones necesarias, suponemos que en Madrid, para que nos mandéis la colección completa del Boletín de la U.G.T.

En espera de que atendáis nuestra petición, nos es grato reiterarnos vuestros y de la causa antifascista,



Por la Comisión Ejecutiva

Secretario Adjunto

Valencia 2 de Julio de 1937

2.773 PT/RR

**"EL MAGISTERIO ESPAÑOL"**  
**Federación Trabajadores de la Enseñanza**  
**P R E S E N T E**

Estimados camaradas:

Correspondemos a vuestra carta fecha 23 del ppds.  
enviada por ustedes al compañero Largo Caballero.

Enterado de su contenido nos encarga este camarada les digamos a ustedes la imposibilidad en que está de contestar a las preguntas que le formulan por encontrarse enfermo y siendo preciso resolver una cantidad enorme de trabajo pendiente de solución.

Sin otro particular, quedo vuestro y de la causa obrera.

**EL VICESECRETARIO,**

Firma: Pascual Tomás.

# El Magisterio Español

PERIÓDICO DE ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA

VALENCIA 23 de junio de 1937

Camarada Largo Caballero.

Estimado camarada:

En nombre de la F.E.T.E. le comunicamos el deseo de que a la mayor brevedad nos remita unas líneas de contestación a las adjuntas preguntas.

En unión de otras será publicado en "EL MAGISTERIO ESPAÑOL" órgano de la F.E.T.E.

Con ello iniciamos la campaña que en relación a la lucha contra el analfabetismo y bajo la consigna: ni un ciudadano de la República que no sepa leer ni escribir, vamos a emprender.

En espera de ser atendidos le saluda cordialmente.

Por la C. Ejecutiva.



Adjunto a la contestación de las preguntas que le hemos rogado nos remitan una fotografía.

NOTA

00042 /

Que opina de la campaña iniciada por la F.E.T.E. de  
lucha contra el analfabetismo.



• Motivos del gran porcentaje de analfabetos y razones sociales de terminar con tal **lacra**.

00044 5

Que concepto tiene de la F.E.T.E. como motor de esta lucha.

Tiene confianza en la labor, que en relación a esto  
han los maestros y demás profesores.

00046

U. G. T.  
**Federación Española de Trabajadores de la  
Enseñanza**

●  
**Comité Nacional ampliado**

Invitación a favor de .....  
para asistir a las sesiones del Comité Nacional ampliado de la F.E.T.E. que  
se celebrará los días 27, 28 y 29 de los corrientes en el domicilio social del  
Sindicato Médico (U.G.T.), Mar 53.

Valencia, junio de 1937.



00047

u. g. t.

federación española de  
trabajadores de la enseñanza

correspondencia y giros a las oficinas:

paseo de recoletos, 23

teléfono 32044

HERNAN CORTES, 19-VALENCIA

~~Madrid~~ Valencia, 25 de junio de 1937.

A la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.:  
VALENCIA.

Estimados camaradas:

Tenemos el gusto de comunicaros la celebración de nuestra próxima reunión de Comité Nacional Ampliado que tendrá lugar en Valencia los próximos días 27, 28 y 29 en el lugar que se indica en el orden del día que os adjuntamos.

Para asistir al mismo, si lo estimáis oportuno, os enviamos dos invitaciones.

Con saludos cordiales, se reitera vuestro y de la causa proletaria,

Por la Comisión Ejecutiva



*[Handwritten signature]*  
Secretario Adjunto

u. g. t.

federación española de  
trabajadores de la enseñanza

madrid

HERNAN CORTES, 19-VALENCIA

correspondencia y giros a las oficinas:

paseo de recoletos, 23

teléfono 32044

Archivo

✓

ORDEN DEL DIA PARA LA REUNION ORDINARIA DEL COMITE NACIONAL AMPLIADO DE LA FEDERACION ESPANOLA DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA QUE TENDRA LUGAR EN VALENCIA LOS DIAS 27, 28 y 29 de los corrientes.

- 1º- Gestión de la Comisión Ejecutiva
- 2º- Necesidad de incrementar el trabajo cultural y medios para conseguirlo
- 3º- Conatitución de cooperativa de mateial escolar
- 4º- Constitución de la Sección de Solidaridad y Ayuda
- 5º- Congreso de la F.E.T.E.
- 6º- Estructuración de la F.E.T.E.: Sindicatos, Federaciones provinciales, etc.
- 7º- Posición de la F.E.T.E. ante la guerra y problemas del momento actual de España
- 8º- Proposiciones de los delegados

Valencia, 14 de junio de 1,937

Por la Comisión Ejecutiva,



Las reuniones tendrán lugar en el domicilio social del Sindicato Médico, ( U.G.T.), calle del Mar, 53. Valencia.

Secretario adjunto,

u. g. t.

federación española de  
trabajadores de la enseñanza

HERNAN CORTES, 19-VALENCIA

Valencia, 10 de julio de 1937

A la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.:  
VALENCIA.

Estimados camaradas:

El Comité Nacional Ampliado de nuestra F.E.T.E que celebró sus reuniones en Valencia durante los días del 27 al 30 ambos inclusive del ppdo mes de junio, aprobó las siguientes proposiciones:

- << "Que ante el hecho de haberse creado el Sindicato de Enseñanza Industrial, afecto a la F.E.T.E. y siendo evidente que muchos compañeros pertenecientes a este Sindicato, por ser Profesores de una escuela profesional y al "El Baluarte", por ser metalúrgicos, indicar la conveniencia de poder pertenecer a dos sindicatos de la U.G.T. al mismo tiempo" >>
- << "Considerar improcedente el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. por el cual se pide una rectificación a los compañeros Jesús Hernández y Dolores Ibarruri por los conceptos vertidos en unos discursos donde fijaban la posición política del Partido Comunista. El Comité Nacional Ampliado estima que con este actitud la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. realiza una intromisión que puede dificultar la labor de unificación que viene realizándose, con nuestra aprobación, entre los Partidos Socialista y Comunista".>>

Lo que os comunicamos para vuestro conocimiento y efectos con siguientes, haciendo a la primera de las proposiciones aprobadas antedichas, esta pequeña aclaración: Los compañeros Profesores de escuelas industriales perciben sueldos muy bajos, dos mil pesetas anuales en la mayoría de los casos. Es evidente que con

este sueldo no se puede vivir. Por esta razón, se ven obligados a trabajar en el oficio en que tienen alguna especialidad y pertenecer por consiguiente al Sindicato de este oficio. Ahora bien como son profesionales de la Enseñanza, estimamos nosotros que deben pertenecer a la Federación que agrupa a todos los trabajadores de la Enseñanza.

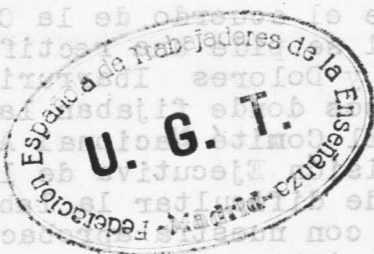
Os rogamos, una vez más, dediquéis vuestra atención a este asunto y deis vuestra autorización para que estos compañeros puedan pertenecer a nuestro Sindicato, teniendo en cuenta que no hay ningún artículo del Reglamento de la U.G.T. que se oponga a que estos compañeros afiliados ya en su mayoría a un Sindicato de la U.G.T., pertenezcan como profesionales de la Enseñanza a nuestra F.E.T.E.

En espera de vuestra resolución, nos reiteramos vuestros

y de la causa antifascista,

Por la Comisión Ejecutiva

Secretario Adjunto





Valencia 16 de Julio de 1937

3.067 PT/RR ✓

Federación de Trabajadores de la Enseñanza  
Hernán Cortés, 10  
VALENCIA

=====

Estimados camaradas:

Acusámos recibo a vuestra fecha 10 del presente mes en la que nos trasladáis copia de las propuestas acordadas por el Pleno ampliado de esa Federación Nacional de Industria. Examinadas por la Ejecutiva, se acordó contestaros lo siguientes:

1º.- Trasladar a la Federación Sidero Metalúrgica la que se relaciona con vuestra petición de que los compañeros pertenecientes al Sindicato Metalúrgico "El Baluarte" puedan estar afiliados a su vez al Sindicato de Enseñanza industrial afecto a esa Federación.

2º.- Darnos por enterados de la propuesta aprobada al considerar vosotros imprecendente el acuerdo de esta Ejecutiva por el que se pide una rectificación a los compañeros Jesús Hernández y Dolores Ibarurri por los conceptos vertidos en unos discursos, y

3º.- Expresaros nuestro decidido propósito, sin que lo hubierais solicitado vosotros, de incluir en el orden del día de la próxima reunión del Comité Nacional, el incidente promovido por la dimisión de Amaro del Rosal.

Sin otro particular, quedo vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Firma: Pascual Tomás.

Valencia 21 de Julio de 1937

3.118 PT/RR

Federación de Trabajadores de la Enseñanza  
Hernán Cortés, 19  
V A L E N C I A

=====  
Estimados camaradas:

Correspondemos a vuestra carta fecha 19 del presente mes a la que acompañáis copia de las Ponencias y resoluciones aprobadas por vuestro Comité Nacional ampliado, agradeciendooos el en vio y quedando ampliamente informados de las determinaciones adoptadas por esa organización.

Fraternalmente vuestro y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL

Firma: Francisco L. Caballero.

u. g. t.

federación española de  
trabajadores de la enseñanza

00052

correspondencia y giros a las oficinas:  
paseo de recoletos, 23  
teléfono 32044

~~Madrid~~ HERNAN CORTES, 19-VALENCIA  
Valencia, 19 julio 1.937

A la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.:  
VALENCIA.

Estimados camaradas:

Os acusamos recibo de vuestras cartas de los días 12, 13 y 16 de los corrientes.

Os enviamos las ponencias y resoluciones de nuestro Comité Nacional Ampliado, con el ruego de que las distribuyáis a todas las Federaciones de Industrial.

Sin otro particular, nos reiteramos vuestros y de la causa antifascista,

*recibo*



Por la Comisión Ejecutiva

*[Signature]*  
Secretario Adjunto

76-17 24.13

00053

correspondencia y giros a las oficinas  
paseo de recoletos, 23  
teléfono 32044

u. g. t.  
federación española de  
trabajadores de la enseñanza

*Circular enviada  
a las Secciones provinciales*

madrid

HERNAN CORTES, 19-VALENCIA

*Circular n.º 12.*

Valencia, 4 de Septiembre de 1937.

A nuestras Federaciones y Sindicatos Provinciales.

Estimados camaradas:

Un acontecimiento de extraordinaria gravedad para la vida de nuestra Organización nos obliga a ponernos en contacto con vosotros:

El día 31 de Agosto hemos recibido la siguiente carta de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.:

"Valencia 31 de Agosto de 1937.- Federación de Trabajadores de la Enseñanza.- Valencia.- Estimados camaradas:- La Comisión Ejecutiva ha recibido un documento en el cual figura vuestra firma solicitando la reunión del Comité Nacional.- Nos extraña que aleguéis vuestro derecho, según el artículo 33 de los Estatutos, cuando según el artículo 9º debíais ser baja por falta de pago.- Como ya en el último Comité Nacional hubo muchas Federaciones que asistieron, deliberaron y votaron sin derecho alguno y estando dispuesta la Comisión Ejecutiva a que eso no pueda repetirse ha acordado aplicar el artículo 9º en su primera parte.- Vuestros y de la causa obrera.- El Secretario General, firmado Francisco L. Caballero."

El artículo 9º que se cita en la carta anterior dice así en su primer párrafo:

"Artículo 9º.- Serán dados de baja los organismos que adeuden dos trimestres de cotización."

El comunicado de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. significa pues que se pretende expulsar por falta de pago a nuestra organización de la Unión General de Trabajadores. Idéntica resolución ha sido adoptada por el Organismo Superior de la Unión contra las siguientes Federaciones de industria: Mineros, Banca, Petróleos, Espectáculos públicos, Vestido y tocado, Agua, gas y electricidad, Piel, Farmacia, Tabacos y Azucareros. En total 11 Federaciones de las 40 que componen la U.G.T.

Ante estos hechos la Comisión Ejecutiva de la F.E.T.E. tiene necesidad de justificar ante vosotros su actuación, demostrando cómo el acuerdo que refleja la carta que antecede constituye una enorme injusticia contra la cual elevamos nuestra más encendida protesta.

En dicha carta se habla de nuestra solicitud de reunión del Comité Nacional de la U.G.T. Efectivamente, en reunión de nuestra Ejecutiva de 17 de agosto último se tomó el acuerdo de pedir a la Comisión Ejecutiva de la Unión la convocatoria urgente del Comité Nacional de la misma. Motivaban esta petición nuestra los siguientes hechos:

1º.- La necesidad de que la U.G.T. adoptase posiciones concretas respecto a problemas fundamentales de nuestra guerra, como son; la nacionalización de las industrias, la intensificación de la producción, la ayuda al Gobierno, etc. Esta necesidad había sido reconocida por el mismo Comité Nacional en su reunión de Junio, en la cual había acordado reunirse de nuevo urgentemente, tan pronto como regresaran del extranjero algunos compañeros de la Ejecutiva de la U.G.T. que debían asistir, en representación de la misma a diversas reuniones internacionales. Había pues una decisión del Comité Nacional, organismo superior, que obligaba a la Comisión Ejecutiva, pero que era desatendida por ésta.

2º.- El incumplimiento, a nuestro juicio, por parte de la Comisión Ejecutiva de la Unión de los acuerdos adoptados en el citado Pleno de Comité Nacional de Junio. Estos acuerdos se referían a la adhesión inquebrantable de la U.G.T. al Gobierno Negrin, a las relaciones de nuestra Central Sindical con la C.N.T. y con los Partidos Socialista y Comunista, a la condenación de los hechos contrarrevolucionarios del mes de Mayo en Cataluña y al castigo de los provocadores de los mismos, a la necesidad de una actitud enérgica frente a las incautaciones, nocivas para nuestra industria, de multitud de Comités irresponsables é incontrolados y a otras cuestiones de menor importancia. En opinión de nuestra Comisión Ejecutiva, la de la Unión, no solo no cumplía estos acuerdos, sino que faltaba a ellos abiertamente. Queríamos que el Comité Nacional decidiese si efectivamente existía este incumplimiento que para nosotros era indudable.

Estos fueron los motivos fundamentales que movieron a la Comisión Ejecutiva de la F.E.T.E. a pedir por carta del 21 de Agosto la convocatoria del Comité Nacional de la U.G.T. Nuestra carta tuvo una contestación negativa por parte de la Unión. La misma suerte corrieron cartas análogas de otras Federaciones de industria.

Vista la resistencia de dicha Comisión Ejecutiva a reunir el organismo superior de nuestra U.G.T. un grupo de Federaciones de Industria decidió hacer uso de la última parte del artículo 33 de

los Estatutos de la Unión que dice así:

"Artículo 33.- .....las sesiones extraordinarias, se celebrarán siempre que la Comisión Ejecutiva o la mayoría de los Delegados lo estiman pertinente."

En comunicación entregada a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. a últimos de Agosto, desde luego, antes del 31, 22 secretarios de Federaciones de Industria; es decir, la mayoría de los Delegados, que prevé el artículo 33, pidieron a aquella la convocatoria en un plazo de siete días de una reunión extraordinaria del Comité Nacional con el siguiente orden del día.-

1º Gestión de la Ejecutiva Nacional en el cumplimiento de los acuerdos de la última reunión plenaria del Comité Nacional.

2º.- Cómo ayudar al Gobierno del Frente Popular en las tareas de la guerra.

3º.- Problemas de la producción y el control obrero.

4º.- Nacionalización de las industrias y adaptación de las fundamentales a la producción de la guerra.

5º.- Intensificación de la producción agrícola, movimiento cooperativo y de las colectividades en el campo.

6º.- La carencia de las subsistencias y la lucha contra los que las tienen.

7º.- Municipalización de servicios urbanos.

8º.- Unidad de acción con la C.N.T.

9º.- Elección de cargos vacantes.

Es a esta comunicación a la que contesta la Comisión Ejecutiva de nuestra Central Sindical en la carta que os copiamos al principio. A las Federaciones que están al corriente de sus cotizaciones y que han firmado también la petición de reunión del Comité Nacional les ha contestado diciendo que, estando excluidas de la U.G.T. la mayoría de las Federaciones firmantes por falta de pago, el número de firmas no llega a lo indicado en el artículo 33, por lo cual, no se cree obligado a reunir el Comité Nacional y en consecuencia, ha decidido no reunir-lo.

Estos son los antecedentes que necesitábamos comunicarnos para que conociéseris con todo detalle lo sucedido.

¿Cuáles son las consecuencias inmediatas del acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. según el cual quedan expulsadas 11 Federaciones de Industria, entre ellas la nuestra, por una cuestión administrativa?

En primer lugar la no celebración de la reunión de Comité Nacional solicitada. Con ello se impide que éste examine si la Comisión Ejecutiva cumple o no los acuerdos tomados en Junio y por otra parte se hace imposible que el organismo superior de la Unión, después del Congreso, fije la posición de ésta ante las importantísimas cuestiones que ~~señalan~~ <sup>señalaban</sup> en el orden del día propuesto y que constituyen hoy problemas de vida o muerte para la clase trabajadora.

Esta pasividad de la actual Comisión Ejecutiva de la U.G.T. respecto a reunir el Comité Nacional se ha manifestado a través de toda su existencia. Elegida en Febrero de 1934 no ha celebrado desde entonces más que una reunión ordinaria de Comité Nacional en Julio del mismo año, a pesar de que el Reglamento de la Unión señala la obligatoriedad de reunir con carácter ordinario el Comité Nacional cada seis meses. A pesar de ello desde Julio de 1934, es decir, en un espacio de tres años el Comité Nacional no se ha reunido ordinariamente ni una sola vez. En consecuencia, la gestión de la Comisión Ejecutiva durante dicho tiempo, gestión que abarca acontecimientos tan trascendentales como la insurrección de Octubre, la represión, el Frente Popular y la guerra actual, no ha sido examinada todavía por el Organismo encargado de aprobarla o censurarla. Cualquiera Comisión Ejecutiva desearía ardentemente dar cuenta rápida de su actuación para ver si contaba con la aprobación de sus representados. La Comisión Ejecutiva de la U.G.T. a pesar de las normas tradicionalmente democráticas de nuestra Central Sindical, no sólo no facilita este examen de su gestión, sino que lo imposibilita en parte al rechazar la petición de reunión de Comité Nacional de que antes damos cuenta. El caso es tanto más insólito cuanto que la actual Ejecutiva de la Unión ha sido elegida no por un Congreso, sino por una reunión de Comité Nacional, es decir, por el mismo organismo que ahora no reúne.

En segundo término la resolución de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. contra las Federaciones mencionadas aparta de nuestra Central Sindical a Federaciones que no están conformes con la línea seguida por aquella. Todas las excluidas son organizaciones que discrepan de la posición mantenida por la Ejecutiva. Ni una sola de las que le son favorables ha sido objeto de sanción, a pesar de que muchas de ellas han marchado generalmente con retraso en lo que respecta a las cotizaciones. Este hecho pudiera ser interpretado como un deseo de cortar para lo sucesivo toda oposición en el seno de la U.G.T., lo cual, de ser cierto, irrogaría graves perjuicios a nuestra Central Sindical.

¿Tiene validez, por otra parte, el argumento administrativo de la falta de pago esgrimido para expulsar a nuestra organización de la U.G.T.? Afirmamos rotundamente que no y para ello nos apoyamos en las razones que siguen:

1ª.- El retraso en las cotizaciones ha existido siempre en la U.G.T., como existe por lo demás en la mayoría de las organizaciones de masas. Hay Federaciones de la Unión, como la de la Tierra, no excluida ahora por motivos fácilmente comprensibles, que han llegado a adeudar más de 150.000 pesetas. En repetidas conversaciones con el Tesorero de la Unión le hemos oído lamentarse del retraso en el pago de cuotas de la gran mayoría de las Federaciones Nacionales de Industria. El mismo retraso, por lo demás, existe en las cotizaciones de nuestras Secciones provinciales respecto a nosotros. Idénticos retrasos hay también en el pago de cuotas de la U.G.T. a la Federación Sindical Internacional, a la cual no se ha abonado nada desde 1933. Esta falta de normalidad administrativa no puede, pues, justificar la resolución adoptada por la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., como no justificaría una resolución análoga de la Ejecutiva de la F.E.T.E., respecto a sus Secciones atrasadas ni del Organismo Superior de la F.S.I. en relación con nuestra U.G.T.; sobre todo en momentos de guerra como los actuales en que la atención y las necesidades de las organizaciones españolas están absorbidas por los problemas derivados de la situación. Es preciso imaginarse la indignación del proletariado español de la U.G.T. si esta Central fué expulsa de la F.S.I. por falta de pago.

2ª.- Nosotros hemos intentado pagar las cotizaciones que adeudábamos a la U.G.T. en numerosas ocasiones, encontrando obstáculos diversos por parte de los empleados de las oficinas de la Comisión Ejecutiva de la Unión y de la Ejecutiva misma. Unas veces, falta de carnets y cupones, otras, falta de tiempo, otras, dificultades para arreglar las cuentas. Los siguientes documentos muestran, mejor que todas nuestras palabras, el deseo por parte de la Comisión Ejecutiva de la F.E.T.E. de arreglar nuestra situación administrativa con la U.G.T.

Párrafo del Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva de la F.E.T.E. el 17 de Agosto.

"El camarada Lombardía pregunta al tesorero si estamos al corriente de pagos con la U.G.T. puesto que con las Internacionales ya lo estamos. Contesta el camarada Tesorero que sí, que ha estado allí hace unos días; pero que no le recibieron la cotización porque no tenían preparado el total de la misma. Insiste Lombardía en que se hagan efectivas las cotizaciones y Serafín García indica que este asunto quedará resuelto inmediatamente.



30

Carta del Tesorero de nuestra Ejecutiva al de la Unión.

"Valencia 31 de Agosto de 1937.- Estimados compañeros:- Hoy al ir a hacer efectivas las cuotas que os adeuda esta Federación se me ha contestado con esta o parecida frase: No se admiten cotizaciones de la F.E.T.E. hasta que se reúna la Comisión Ejecutiva.- He de participaros que el día 10 de Agosto corriente estuve en esa Tesorería y quise pagar las cuotas al encargado de cobrarlas.- No tenía elementos suficientes para hacer una cuenta exacta y yo, de acuerdo con él, quedé en hacerla y hoy ya hecha me presento a pagar y no se me admite.- Quedé pues bien sentado que el día 10 y aún antes de esa fecha he intentado pagar y no debe declararse morosa a esta Federación.- Dos compañeros que fueron conmigo a recoger carnets podrán atestiguarlo.- Con saludos cordiales queda vuestro y de la causa.- El Tesorero.- Firmado Serafín García."

Las visitas hechas antes del día 10 de Agosto a la Ejecutiva de la U.G.T. para tratar de pagar nuestras cotizaciones y a las que alude la carta que antecede tuvieron lugar en las siguientes fechas: 11, 17 y 18 de Marzo; 14 y 22 de Abril y 7 de Julio. Está pues suficientemente claro que la Comisión Ejecutiva de la F.E.T.E., ha intentado repetidamente saldar su deuda sin encontrar la menor facilidad, antes al contrario, por parte de la Comisión Ejecutiva de la Unión.

3ª.- Como es natural estamos dispuestos a <sup>abonar</sup> ~~abandonar~~ inmediatamente todo lo que adeudamos, a pesar de que a su vez nuestras Secciones nos adeudan grandes cantidades. Este deseo nuestro queda bien manifestado en los siguientes documentos que copiamos:

Carta de la Comisión Ejecutiva de la F.E.T.E. a la de la Unión en contestación a la suya en que nos comunica que hemos sido dados de baja en la U.G.T.

"Valencia, 3 de Septiembre de 1937.- A la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.: - Valencia.- Estimados camaradas:- Acusamos recibo de vuestra carta de 31 de Agosto, llegada a nosotros el día primero del corriente.- Como en ella se nos comunica la aplicación a esta Organización del artículo noveno del Reglamento de la U.G.T., aplicación que fundamentáis en la firma puesta por nosotros en un documento que suscrito además por la mayoría de las Federaciones de Industria de esa Central Sindical y en el que se solicita de acuerdo con el artículo 33, la convocatoria del Comité Nacional de la Unión, tenemos que manifestar nuestra extrañeza a la vez que nuestra protesta por la sanción que, sin merecerla, según vamos a demostrar, se nos aplica.- En primer lugar, tenemos que decir que reiteradas veces -11, 17 y 18 de marzo; 14 y 22 de abril; 7 de julio; 10 y 30 de agosto de 1937- esta Federación ha intentado abonar el importe de sus cotizaciones en la U.G.T. Siempre se nos ha contestado con evasivas como las de que "no teníais a mano los estados de cotización," "que se volviera otro día porque en aquél momento no había tiempo," "que teníais muchas ocupaciones," etc., etc. Ultima-

mente, el día 30 de Agosto ya no se nos contestó con evasivas, sino que se nos dijo, "que no se admitían las cotizaciones de la F.E.T.E. hasta tanto se reuniera la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. Y conste que nuestra decisión de abonar las cuotas no es de entonces. Es de siempre, es de ahora. Estamos dispuestos a abonar nuestras cotizaciones y ya que por vuestra parte no se nos dice, ni se nos ha dicho nunca, el importe de nuestra deuda, como tampoco nunca se nos ha invitado siquiera a abonar las cotizaciones, nosotros con los datos que poseemos, hemos realizado un balance total de cuentas con la U.G.T. hasta el día primero de Julio del corriente año. Este balance nos dice que la F.E.T.E. adeuda a la U.G.T. la cantidad de diez mil doscientas diez pesetas con treinta y cinco céntimos; pero de esta cantidad hay que deducir, mil pesetas que ya anteriormente y a cuenta de estas mismas cotizaciones se os tenían entregadas. Así mismo resulta que la F.E.T.E. tiene abonado absolutamente todo el material (carnets, cartillas) recibido de la U.G.T. hasta el día. En consecuencia nuestra deuda total con esa Central Sindical asciende a la cantidad de nueve mil doscientas diez pesetas con treinta y cinco céntimos, cantidad que ponemos a vuestra disposición, acompañada de los estados correspondientes, en este mismo momento.- Sin que lo que vamos a decir signifique lamentación, antes al contrario, es una exposición de realidades; ni solicitud de perdón, tenemos que hacer constar aquí que nuestra Organización lleva cerca de veinte años adherida a la gloriosa U.G.T. cumpliendo en todo momento sus deberes; la F.E.T.E. ha incorporado al movimiento obrero de una manera total a los intelectuales de España, ha luchado y lucha siempre al lado de los trabajadores todos. En Octubre de 1934, codo con codo con sus hermanos de clase, los Trabajadores de la Enseñanza enrolados en la F.E.T.E. mantuvieron enhiesta en todo momento la bandera de la U.G.T., sufrieron como todos los horrores de la represión. Hoy en la lucha a muerte que sostenemos contra el fascismo internacional coaligado y desde el 19 de julio, centenas y millares de Trabajadores de la Enseñanza, luchan en las trincheras, junto a los demás defensores de la libertad de nuestro país. La lista de nuestros héroes caídos de cara a los enemigos de la clase trabajadora y antifascista es bien numerosa y bastante conocida. En todo momento la F.E.T.E. como parte integrante de la U.G.T., en la defensa de Madrid, en la lucha de todos los frentes, escribe a diario páginas de heroísmo, de abnegación, de conciencia de clase. Pues bien, ni entonces y a pesar de todo, ni ahora, la F.E.T.E. ha dejado de cumplir sus deberes con la U.G.T. Pagó entonces sus cotizaciones y ha intentado por todos los medios satisfacer ahora sus cuotas.- Es bien lógico, por tanto, que a pesar de vuestra sanción que reputamos injusta, no nos consideremos fuera de la U.G.T. No estimamos justa la sanción, lo repetimos. Los Trabajadores de la Enseñanza con su Comisión Ejecutiva a la cabeza, siguen alentando y considerándose tan ugetistas como lo fueron siempre. Unicamente lamentamos que la actitud injusta de la Ejecutiva de la U.G.T. contra nuestra

Organización adoptada y reiterada en otras Federaciones hermanas, venga a debilitar lo que a todos nos es tan querido: la Unión General de Trabajadores de España.- Con saludos cordiales, nos reiteramos vuestros y de la causa obrera, Por la Comisión Ejecutiva. D. Amo Novella, Secretario Adjunto."

Acta levantada por la Delegación de la F.E.T.E. que fué a pagar las cotizaciones a la U.G.T. el día 3 de Septiembre de 1937.

"El camarada Serafín García Barriga, tesorero de la Federación Española de Trabajadores <sup>de la Enseñanza</sup> se personó en la tarde de hoy en la Tesorería de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. para hacer efectivo el pago de las cuotas de la F.E.T.E.- El Tesorero de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., se niega a recibir el importe de las mencionadas cotizaciones.- Y para que conste lo que antecede, firmamos el presente documento en el mismo local de la Tesorería de la U.G.T. ante el camarada Tesorero de la U.G.T. José Díaz Alor, el cual se niega a firmar, y dos compañeros auxiliares de Tesorería que igualmente se niegan a firmar, los camaradas que hemos sido testigos de lo que anteriormente se expone.- En Valencia, a tres de Septiembre de mil novecientos treinta y siete.- El Tesorero de la Comisión Ejecutiva de la F.E.T.E.- Serafín García.- Amparo Ruiz.- A. López Tormo.- Vicente Uribes.-"

4ª.- Antes de aplicar a una organización la sanción de exclusión por falta de pago es natural que se la aperciba con insistencia para que cotice. Esto es lo que nosotros hemos hecho, y hacemos, con nuestras Secciones. Pues bien, la Ejecutiva de la F.E.T.E. no ha recibido de la de la Unión el menor apercibimiento verbal o escrito en este sentido. La primera indicación que llega a nosotros es la carta copiada al principio en la cual se nos comunica la expulsión. Nuestras Secciones deben juzgar este proceder y calificarlo como se merece.

5ª.- Al adoptar una resolución de tanta gravedad la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. no va a la normalización de la situación Administrativa de la Unión. Si eso se pretendiese no habría inconveniente en aceptar ahora nuestras cotizaciones.

Por los documentos que anteceden queda bien clara la negativa de la Ejecutiva de la Unión a recibir la cantidad a que alcanza nuestra deuda. Con la exclusión de determinadas Federaciones no se consigue pues, una normalización económica sino que se causa un perjuicio a nuestra Central Sindical en materia de ingresos.

6ª.- En la última reunión de Comité Nacional de la U.G.T. se trató de la cuestión de las Federaciones que adeudaban cotizaciones. La mentándose de esta situación, un miembro de la Comisión Ejecutiva indicó que era preciso observar cierta tolerancia en este sentido. El Comité Nacional asintió como lo demuestra el hecho de que en dicha reunión interviniesen y votasen las Federaciones retrasadas en el pago de cuotas.

Siendo el Comité Nacional un organismo Superior, la Comisión Ejecutiva no está autorizada reglamentariamente para variar la línea aceptada por éste en esta materia.

7<sup>a</sup>.— El acuerdo tomado por la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. de expulsar a once Federaciones va contra la unidad de la clase trabajadora que dicha Comisión Ejecutiva está obligada a defender por los acuerdos de Congresos y Comités Nacionales y por lo que dispone el mismo Reglamento de la Unión. Apartando de la U.G.T. a once Grandes Federaciones de Industria no sólo no se elabora por la unidad sino que divide a las masas de nuestra misma organización sindical. Esta posición, censurable siempre, lo es en grado sumo en estos momentos, en que sólo la unidad de todo el pueblo español puede salvarnos del fascismo.

8<sup>a</sup>.— Con la expulsión de once Federaciones de Industria se ataca la fortaleza de la U.G.T., se debilita su acción. La Comisión Ejecutiva de la U.G.T., con tal acuerdo, separa de nuestra Central Sindical a varios centenares de millares de afiliados asistiendo así un duro golpe a la pujanza de la Unión. Por otra parte las consecuencias de esta decisión pudieran ser fatales para nuestra Central. El peligro de una excisión que destruya para mucho tiempo a la U.G.T. se presenta amenazador ante nosotros si la Comisión Ejecutiva mantiene su actitud de intransigencia. En estos momentos toda labor que fomente la excisión en el seno de las organizaciones debe ser calificada de crimen contra la clase trabajadora, realícela quien la realice.

9<sup>a</sup>.— Estimamos monstruoso expulsar por cuestiones administrativas de esta índole a once Federaciones, la mayor parte de las cuales tienen una larga y gloriosa historia de lucha. Una de las expulsadas es la Federación de Mineros, los cuales han dado su sangre innumerables veces por el triunfo de los ideales proletarios, han luchado heroicamente en Octubre impidiendo con su sacrificio magnífico el triunfo de la reacción en aquellos momentos y en los actuales caen y mueren en Asturias en una lucha desigual contra los bárbaros invasores fascistas.

Estimamos monstruoso igualmente, que se quiera expulsar a nuestra Federación, a nuestra F.E.T.E., que tiene en su haber páginas magníficas de luchas y de sacrificio y que cuenta hoy con millares de afiliados que se batan heroicamente, muchos de ellos desde puestos de gran responsabilidad, en todos los frentes de España.

10.— Es realmente perjudicial para la causa de la España antifascista que en estos momentos, de extrema gravedad, se distraiga la atención de los trabajadores hacia problemas administrativos subalternos. Mientras la clase trabajadora española combate heroicamente, con sacrificios inmensos, contra el fascismo, no hay derecho a

tomar una resolución que va a originar campañas enconadas alrededor de un artículo de un Reglamento y de una cuestión administrativa. Por el contrario era menester centrar toda la atención de la clase obrera en los problemas de guerra, de vida o muerte para ella, los cuales a consecuencia de la actitud de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., van a pasar a segundo plano en tanto no se resuelva la situación creada con el acuerdo de expulsión de once Federaciones Nacionales de Industria.

Otras muchas razones pudiéramos agregar a las ya expuestas, pero juzgamos suficientes éstas para demostrar a nuestros camaradas lo absurdo de la resolución adoptada por la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. en relación con nuestra Federación y con las otras mencionadas.

No creemos necesario decir que nosotros no nos consideramos fuera de la U.G.T. a pesar de dicha resolución. Nuestra F.E.T.E., que lleva cerca de 20 años dentro de la U.G.T., continúa y continuará estándolo. Somos nosotros, con el resto de las Federaciones, excluidas o no, que se han manifestado opuestas a la política seguida por la Comisión Ejecutiva de la Unión, quienes en realidad representamos el espíritu tradicional, revolucionario, heroico de la gran Central sindical que ha participado durante medio siglo en todas las luchas de nuestro proletariado por su emancipación política y económica.

Es preciso que el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Unión sea modificado por ella misma o por un organismo Superior. No se trata sólo de que nosotros abonemos nuestras cotizaciones, cosa que como habéis visto estamos dispuestos a hacer en todo momento, sino también de impedir que en nuestra U.G.T. continúen ocurriendo incidentes tan perjudiciales para todos como el que motiva esta circular. Para ello uno de los medios es el de manifestar a la Comisión Ejecutiva de la Unión la repulsa unánime de nuestros afiliados y de la clase obrera en general hacia procedimientos como el utilizado contra nosotros. Todas nuestras Secciones deben protestar contra el acuerdo de expulsión decretado contra la F.E.T.E. Toda nuestra prensa profesional debe demostrar a los trabajadores de la enseñanza la monstruosidad de esta resolución. Es necesario que a todas partes llegue nuestra voz de protesta y que de todas partes se transmita a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. Cada Sección verá los medios más adecuados para realizar esta labor, en la cual se procurará cuidadosamente no ahondar más aún las diferencias que separan a los diversos sectores de la clase trabajadora de nuestro país. Debe ser enviada a la Comisión Ejecutiva de la F.E.T.E. copia de todas las resoluciones y actos de protesta realizados por todas y cada una de nuestras Secciones.

Necesitamos también haceros la siguiente advertencia. Hoy más que nunca es necesario mantener una disciplina de hierro en el seno de nuestra Federación. En consecuencia, nuestras Secciones deben atenerse en un todo a las instrucciones que anteceden y a las que podamos enviarles en circulares sucesivas. Nadie puede acatar más órdenes que

- 11 -

las que emanen directamente de esta Comisión Ejecutiva. Advertimos lealmente que estamos dispuestos a proceder con toda energía contra los organismos sindicales de la F.E.T.E. que adopten una línea de conducta contraria a la fijada por nosotros. Únicamente nuestra unidad absoluta puede ayudarnos a resolver rápidamente la situación creada. Tenemos entendido que la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. piensa dirigirse directamente a nuestras Secciones. Advertimos que según las normas estatutarias de la Unión y de la F.E.T.E., el único medio de enlace entre la Ejecutiva de la U.G.T. y las Secciones Provinciales de nuestra organización es nuestra Ejecutiva Nacional. No admitiremos, pues, que se altere esta norma, para lo cual, llegaremos si es preciso a la destitución de las Ejecutivas que falten a ella. No creemos, naturalmente, que sea necesario llegar a este extremo, puesto que contamos, primero, con la unanimidad que habrá de producirse en todas partes al conocer los hechos que anteceden, y segundo, con la adhesión, manifestada en el último Pleno de nuestro Comité Nacional, de la casi totalidad de nuestras Secciones a la línea sindical seguida por esta Comisión Ejecutiva.

Quedamos cordialmente vuestros y de la causa,



POR LA COMISION EJECUTIVA

El Secretario General

U. G. Lombardía

u. g. t.

federación española de  
trabajadores de la enseñanza

madrid

HERNAN CORTES, 19-VALENCIA

*circular enviada a  
las secciones provinciales*

correspondencia y giros a las oficinas:

paseo de recoletos, 23

teléfono 32044

CIRCULAR Nº. 13. ✓

Valencia, 7 de Septiembre de 1937.

A las Federaciones y Secciones Provinciales de la F.E.T.E.

Estimados camaradas:

Coincidiendo con nuestras previsiones, ya apuntadas en la circular de 4 de los corrientes, la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. se ha dirigido a todas nuestras Secciones y Federaciones Provinciales con la siguiente carta:

"Valencia 4 de Septiembre de 1937.- A las Secciones pertenecientes a la Federación de la Enseñanza.- Estimados compañeros:- Tenemos el sentimiento de participaros que por no haber cumplido vuestro Comité de Federación lo preceptuado en el artículo 9º de los Estatutos de la Unión General, la Comisión Ejecutiva ha acordado darla de baja sin perjuicio de que si alguna de las Secciones quisieran pertenecer directamente pueden solicitarlo por escrito.- Es vuestro y de la causa obrera.- Por la Comisión Ejecutiva, El Secretario General, Francisco Largo Caballero. Rubricado. En tinta el sello de la Unión General de Trabajadores de España."

Ya no queda duda. La maniobra escisionista de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. contra la misma U.G.T. y contra todo el movimiento obrero de España, aparece clara. Se trata de romper, como sea, la unidad. Se expulsa a una Federación de su Central Sindical por el hecho de solicitar reunión de Comité Nacional y a seguido se invita a las Secciones que integran esa misma Federación a que ingresen en la misma Central Sindical. En nuestro caso, la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. no vacila en su intento de aniquilar a la F.E.T.E, con tal de saciar unos apetitos personales y escisionistas.

Ahora bien, estamos seguros de que los perversos anhelos que guían a los componentes de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., se verán -no puede suceder de otro modo- truncados en sus comienzos. La maniobra contra la unidad en los momentos críticos en que más necesitamos de ella, está al descubierto y sus autores bien desenmascarados.

Frente a su vil maniobra, nosotros una vez mas lanzamos el grito de UNIDAD. Ante su carta, transcrita más arriba, que señala como norma la indisciplina, nosotros manifestamos, una vez más también, nuestra disciplina de hierro, indestructible, la que fué siempre norma de la U.G.T. y que ha vulnereado su Comisión Ejecutiva actual.

No nos consideramos fuera de la U.G.T. Hemos cumplido con nuestro deber y lo cumplimos en todo momento con la U.G.T. y con el movimiento obrero. En el sentir de todos nuestros camaradas estará la contestación adecuada que debe darse a la carta tantas veces citada y repetida de la Comisión Ejecutiva de la Unión. Esa contestación debe ser la de manifestar que no se creen en el caso de tener que solicitar su ingreso en la U.G.T. porque se consideran dentro de la misma. En dicha contestación y a la vez que protestan encendidamente del intento de expulsión de su Organización, la F.E.T.E., han de manifestar su voluntad decidida de no mantener trato con la U.G.T. por otro procedimiento que el empleado hasta ahora, siguiendo las normas de la misma U.G.T., es decir, por intermedio de la Comisión Ejecutiva Nacional de la F.E.T.E.

Esta es la lección que todas nuestras Secciones, Sindicatos y Federaciones provinciales darán a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. Lo contrario supondría hacer el juego a los escisionistas, descomponer la F.E.T.E. a la vez que la U.G.T. y, lo repetimos aquí también llevará consigo, de modo inmediato, la aplicación de las sanciones prevenidas reiteradamente por esta Comisión Ejecutiva.

Cordialmente vuestros y de la causa de los trabajadores.

Por la Comisión Ejecutiva,

El Secretario General,

C. G. Lombardía

